



# **UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

## **FACULTAD DE MEDICINA**

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE MEDICINA  
2010-2014**

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FACULTAD DE MEDICINA

### ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. ANTECEDENTES	5
III. MARCO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
A. REFERENTES	6
B. SUPUESTOS	9
IV. ANÁLISIS ESTRATÉGICO A NIVEL DE FACULTAD DE MEDICINA	10
A. BASES ESTRATÉGICAS	10
a. VISIÓN FACULTAD DE MEDICINA	10
b. MISIÓN FACULTAD DE MEDICINA	10
B. FACTORES CONDICIONANTES DE LA PROYECCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	11
a. FACTORES EXTERNOS	11
▪ OPORTUNIDADES	11
▪ AMENAZAS	12
▪ CONCLUSIONES	12
b. FACTORES INTERNOS	13
▪ FORTALEZAS	13
▪ DEBILIDADES	14
▪ CONCLUSIONES	15
V. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	16
A. ÁREAS ESTRATÉGICAS, DIRECTRICES, PROYECTOS, OBJETIVOS, ALCANCES	16
B. SINTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO	23
VI. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	26
VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	27
VIII. PRESUPUESTO	28
IX. CONTROL Y SEGUIMIENTO	29
X. TRAZABILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	32

**XI. ANEXO**

**49**

## I. PRESENTACIÓN

El **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)**, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, presenta los lineamientos para su proyección futura formuladas en base a su **Visión** y **Misión**, los cuales se plasmarán en las **Bases Estratégicas**, proyectándose a través de las **Directrices** y **Objetivos** que guiarán el progreso de la Facultad entre los años 2010-2014.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la Facultad de Medicina a nivel externo es la creciente oferta educativa de nuevas instituciones de educación superior en la región. Esta situación, entre otras, presenta un nuevo escenario que ha tensionado el sistema educativo al incorporar nuevos actores que compiten por los campos de aprendizaje clínico. Es así como debemos plantearnos estrategias que nos permitan seguir como la institución líder a nivel regional y nacional incursionando en procesos de innovación curricular conducentes a la acreditación de sus titulaciones que aseguren la calidad y mejoramiento continuo en todos los ámbitos de su gestión académica, asistencial y de investigación.

Para la preparación del Plan de Desarrollo Institucional, se organizó una Comisión de Planificación de la Facultad de Medicina formada por académicos y estudiantes de las diferentes unidades académicas y un funcionario no académico de la Facultad, los cuales trabajaron en reuniones periódicas durante los años 2009 y 2010. Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional es fruto de un compromiso consensuado de la Facultad, y establece las bases de nuestra futura proyección.

El Plan de Desarrollo Institucional se realizó sobre la base de documentos vigentes, entre ellos; el Plan Estratégico de la Universidad de Valparaíso 2010-2014, el Informe de Autoevaluación de la Facultad de Medicina y el Plan Estratégico de la Facultad de Medicina 2005-2010. También se consideró el análisis de escenarios internos y externos, de interacciones actuales y potenciales, de las fortalezas y debilidades, de las amenazas y oportunidades, así como de un conjunto de supuestos que constituyen eventos de razonable ocurrencia que validan la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional en su contexto.

Este plan de Desarrollo Institucional es fruto de un compromiso consensuado. En su preparación concurrieron los estamentos académico, administrativo y estudiantil de las diferentes unidades académicas que constituyen esta Facultad. De esta forma se plantea un Plan de Desarrollo Institucional para la Facultad de Medicina que orientará el quehacer institucional.

  
Jessica Mc. Cawley Landi  
Decano(a)  
Facultad de Medicina  
Universidad de Valparaíso



## II. ANTECEDENTES

Entre los años 2009 y 2010, la Facultad de Medicina desarrolló un proceso de Planificación Estratégica con la intención de tener un plan rector para los escenarios futuros. Este proceso fue desarrollado con la participación de Académicos, Estudiantes y Funcionarios No Académicos, en base a un proceso estructurado en seis etapas, a través de las que se analizaron los distintos factores que condicionan la planificación estratégica de la Facultad de Medicina.

En la Primera Etapa del desarrollo de la planificación, se establecieron las Bases Estratégicas de la Facultad de Medicina, formulando su Visión y Misión. En una Segunda Etapa, se proyectó la Visión y Misión planteada en función de los Lineamientos Estratégicos Institucionales, que abarcan lo ámbitos de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio, estableciendo los énfasis y prioridades que, en ellos, asume la Facultad de Medicina, lo que permitió visualizar los efectos que estas prioridades y proyecciones tendrán en sus estudiantes, funcionarios académicos y no académicos.

Posteriormente, en la Tercera y Cuarta Etapa, se identificaron los factores claves tanto internos (fortalezas y debilidades) como externos (oportunidades y amenazas) que afectan a la Facultad de Medicina en el ámbito de la educación, investigación, extensión y vinculación y gestión en las ciencias de la salud y que, consecuentemente, condicionan una un plan de desarrollo. En la Quinta Etapa, se identificaron las Directrices Estratégicas o focos de atención de la planificación, constituyendo los lineamientos esenciales de la planificación. Finalmente, se desarrolló la Sexta Etapa definiendo los objetivos, tareas y recursos e indicadores de gestión que permitirán materializar el plan, su control y seguimiento.

### III. MARCO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El análisis del desarrollo de la Facultad de Medicina, se realizó en un contexto en el que sus antecedentes se analizaron dentro de un marco de coherencia institucional. Por lo anterior, se indican a continuación los referentes que constituyen el marco estratégico para el desarrollo del Plan.

#### A. Referentes.

##### 1. El Plan Estratégico Institucional UV 2010 – 2014.

Documento rector que orienta el desarrollo Institucional de la Universidad de Valparaíso. Durante los años 2008 y 2009, se elaboró un Marco de Planificación de Desarrollo Institucional, este proceso, fue realizado a nivel institucional y contó con la participación de Académicos, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad. Durante los meses de Enero y Marzo de 2009, se efectuaron sesiones de trabajo, en los que se establecieron las Bases Estratégicas de la Institución, definiendo su Visión y Misión, así como, la proyección de estas bases en sus Lineamientos Estratégicos que representan los aspectos centrales de su planificación, estos son: la Gestión Institucional, la Docencia de Pregrado, la Docencia de Postgrado, la Investigación y la Vinculación con el Medio. En este marco de análisis estratégico, deben ser desarrolladas las planificaciones subsidiarias a nivel de Facultad, Escuela, Carrera, Instituto y Campus.

El marco mencionado se grafica a continuación:

##### a. Visión de la Universidad de Valparaíso:

La Universidad de Valparaíso, como Universidad estatal aspira a ser una Institución:

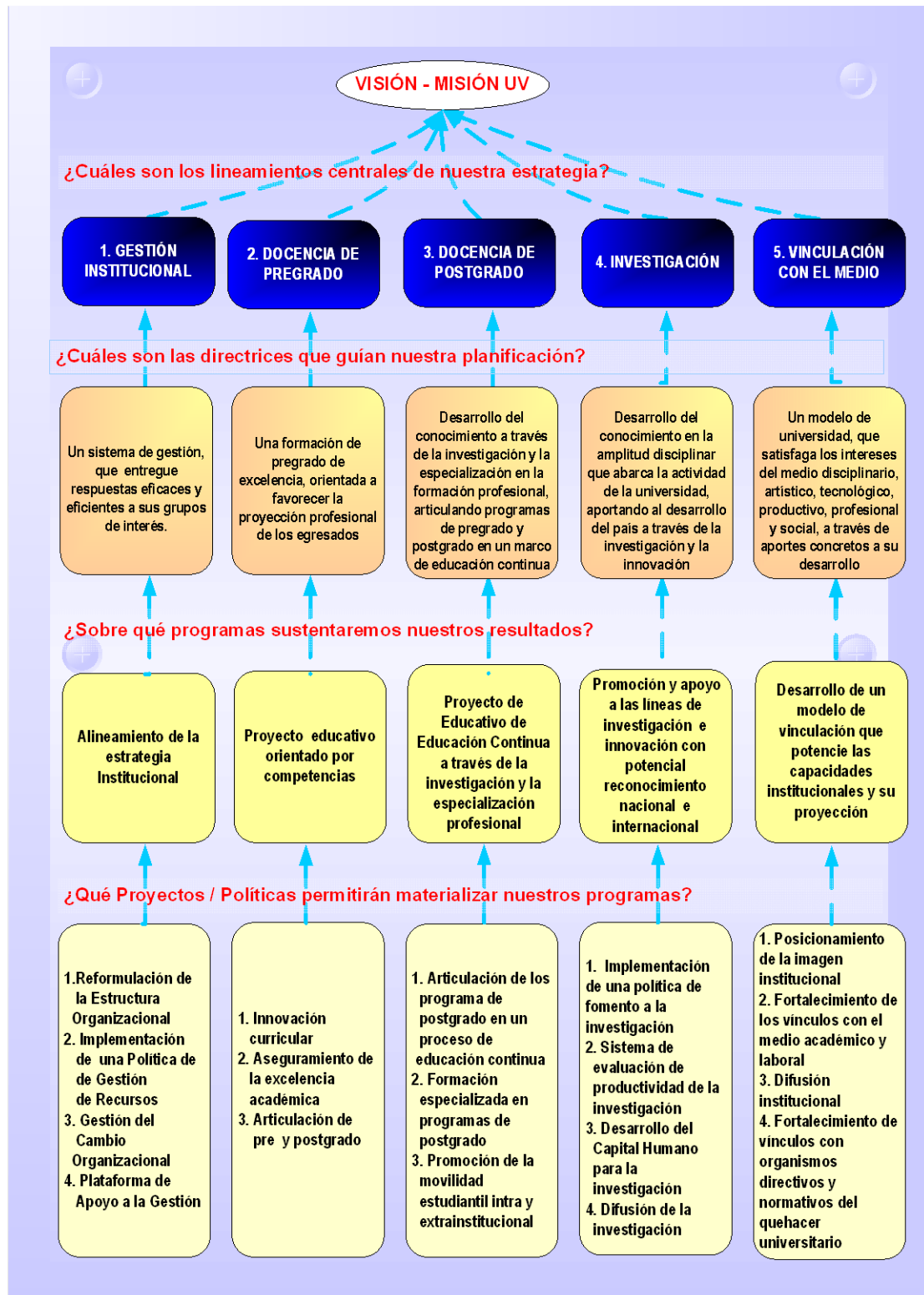
- De excelencia en la formación de personas, en la innovación y generación de conocimiento y en su gestión,
- Pluralista y ampliamente participativa de todos sus estamentos,
- Vinculada a la realidad de su entorno,
- Que aporte desde la potenciación de su ubicación en la Región de Valparaíso, al desarrollo regional y nacional,
- Socialmente responsable,
- Referente en la Educación Superior en el ámbito nacional e internacional

##### b. Misión de la Universidad de Valparaíso:

La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga tradición y se plantea como misión generar y difundir el conocimiento, cultivando las ciencias y tecnologías, las humanidades y las artes, a través del desarrollo de docencia de pregrado, posgrado e investigación, entregando las competencias para formar los graduados, profesionales e investigadores que la sociedad requiere, en un marco de gestión de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional.

Los valores que la inspiran son la participación, la solidaridad, la equidad, la libertad, el pluralismo, el pensamiento crítico y el respeto a la diversidad.

**c. Marco de Análisis del Desarrollo Institucional:**



## 2. El Proyecto Educativo UV.

Los elementos centrales de la planificación institucional, fueron estructurados en un conjunto de “programas”, que aglutinaron iniciativas de naturaleza similar, en términos de macroproyectos y políticas, los cuales permitirán diseñar, desarrollar e implementar soluciones en los distintos Lineamientos Estratégicos.

El Marco de Análisis del Desarrollo Institucional, se describe a continuación:

➤ **Gestión Institucional:** en este ámbito, el esfuerzo se centrará en el desarrollo de un sistema de gestión que entregue respuestas oportunas a los requerimientos de Estudiantes, Académicos, Funcionarios y la Comunidad, a través de procesos estandarizados tanto académicos como administrativos.

- Programa: “Alineamiento de la Estrategia Institucional”.
- Proyectos:
  - ✓ Reformulación de la Estructura Organizacional.
  - ✓ Implementación de una Política de Gestión de Recursos.
  - ✓ Gestión del Cambio Organizacional.
  - ✓ Plataforma de Apoyo a la Gestión.

➤ **Docencia de Pregrado:** este Lineamiento se focaliza en el desarrollo de una propuesta académica que entregue una formación de pregrado de excelencia, orientada a favorecer la proyección profesional de los egresados.

- Programa: “Proyecto Educativo orientado por competencias”.
- Proyectos:
  - ✓ Innovación curricular.
  - ✓ Aseguramiento de la excelencia académica.
  - ✓ Articulación de Pre y Postgrado.

➤ **Docencia de Postgrado:** este ámbito se orienta al desarrollo del conocimiento a través de la investigación y especialización en la formación profesional, articulando programas de pregrado y de postgrado en un marco de educación continua.

- Programa: “Proyecto Educativo de educación continua a través de la investigación y especialización profesional”.
- Proyectos:
  - ✓ Articulación de los programas de postgrado en un proceso de Educación Continua.
  - ✓ Formación especializada en programas de postgrado.
  - ✓ Promoción de la movilidad estudiantil intra y extra institucional.



➤ **Investigación:** este lineamiento estratégico se focaliza en el desarrollo del conocimiento en la amplitud disciplinar que cultiva la Universidad, aportando al desarrollo del país a través de la investigación y la innovación.

- Programa: “Promoción y apoyo a las líneas de investigación e innovación con potencial reconocimiento nacional e internacional”.
- Proyectos:
  - ✓ Implementación de una política de fomento a la Investigación.
  - ✓ Sistema de evaluación de productividad de la investigación.
  - ✓ Desarrollo del Capital Humano para la investigación.
  - ✓ Difusión de la investigación.

➤ **Vinculación con el Medio:** este ámbito se orienta a desarrollar un modelo de Universidad que satisfaga los intereses del medio disciplinar, artístico, tecnológico, productivo, profesional y social a través de aportes concretos a su desarrollo.

- Programa: “Desarrollo de un modelo de vinculación que potencie las capacidades institucionales y su proyección”.
- Proyectos:
  - ✓ Posicionamiento de la imagen institucional.
  - ✓ Fortalecimiento con el medio académico y laboral.
  - ✓ Difusión institucional.
  - ✓ Fortalecimiento de vínculos con organismos directivos y normativos del quehacer universitario.

## B. Supuestos

Para contextualizar el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina, se indican aquellos supuestos razonables que hacen factible su cumplimiento:

- a. El Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina, se mantendrá durante el período de ejecución de la presente planificación (período 2010-2014).
- b. Los objetivos y ejecución de los proyectos y programas comprometidos, planteados a nivel de la Facultad de Medicina, se mantendrán para el período establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina, en forma independiente a la administración del decanato que este en ejercicio en la Facultad.
- c. Se contará con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar a cabo los proyectos que emanen de este Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de medicina.
- d. El ítem Planificación Estratégica estará incluido en la formulación presupuestaria de las Escuelas y Carreras de la Facultad de Medicina, a partir del año 2011.

#### **IV. ANÁLISIS ESTRATÉGICO A NIVEL DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

La propuesta de futuro de la Facultad de Medicina requirió que, a partir de la formulación de su Visión y Misión, se identificaran aquellos factores tanto externos como internos que condicionan las potenciales propuestas para su proyección.

##### **A. BASES ESTRATÉGICAS: VISIÓN Y MISIÓN**

###### **Visión Facultad**

“La visión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso es consolidar su posición de relevancia en el entorno regional y nacional, proyectándose a nivel internacional y otorgando una educación profesional de excelencia acorde a los cambios que experimenta la sociedad actual en la formación universitaria de pre y postgrado, investigación, gestión académica y vinculación con medio, esto es, brindando una formación integral que favorezca el desarrollo de competencias generales y específicas adquiridas en el proceso educativo. La Facultad de Medicina se proyecta como una organización líder y moderna, cuyos valores son: humanismo, solidaridad, calidad, innovación, responsabilidad social y tradición”

###### **Misión Facultad**

“La misión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso es formar profesionales en las áreas de salud y educación con un dominio amplio de conocimientos actualizados, espíritu crítico, capacidad de gestión y de mejoramiento continuo, desde una perspectiva científica-humanista y ética de las disciplinas que abordan. Fomentar en los estudiantes el desarrollo de las competencias necesarias para enfrentar las exigencias propias del campo profesional y laboral, cuyo objetivo principal es lograr una visión integradora de la persona, la familia, la sociedad y el entorno que contribuya a elevar su bienestar bio-psico-social. La Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso se constituye en un centro universitario que enfatiza la vinculación con la comunidad nacional e internacional, a través de la gestión de programas de pregrado, postítulo, postgrado, extensión e investigación”.

## **B. Factores condicionantes de la proyección de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso.**

La Facultad de Medicina participa de un entorno caracterizado por factores externos e internos que condicionan su desarrollo. Analizados estos aspectos, se presentan a continuación aquellos de mayor impacto en su proyección y crecimiento.

### **a. Factores Externos**

#### **• Oportunidades**

1. Alta demanda del mercado por perfeccionamiento continuo y permanente en el ámbito de la salud.
2. Acceso a fondos concursables para diferentes tipos de proyectos.
3. Acceso a instrumentos financieros para la adquisición de equipos.
4. Existe una demanda de servicios de prestaciones de salud requeridos por organizaciones públicas o privadas (CONAC, Servicios de Salud, JUNJI, entre otros).
5. Alta demanda de postulantes a las carreras impartidas por la Facultad de Medicina.
6. Acceder a financiamiento para capacitación en el área académica y no académica a través de código SENCE, fondos internos, nacionales e internacionales.
7. Interés de la comunidad, organizaciones públicas y privadas, en formar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior.
8. Facultad de Medicina y Campus San Felipe de la Universidad de Valparaíso inserta en el Plan de Desarrollo Regional.
9. Existe la posibilidad de traspaso de campo clínico de atención primaria de la salud a la Universidad de Valparaíso, actualmente en estudio como acción de Gobierno en la Comuna de Valparaíso.

- **Amenazas**

1. Creciente oferta de carreras del área de la salud en universidades públicas y privadas.
2. Mayor capacidad financiera en universidades privadas.
3. Migración de docentes por mejor oferta de remuneraciones.
4. Disminución sostenida porcentual de los aportes fiscales al presupuesto de la Universidad.
5. Alta competencia de universidades públicas y privadas por acceso a campos clínicos.

- **Conclusiones:**

- Desde un análisis externo se visualiza la factibilidad de mejorar los lineamientos estratégicos establecidos por la institución y en concordancia con los procesos de acreditación.
- Las oportunidades de mayor relevancia giran en torno a la demanda de servicios educativos, tanto a nivel de pregrado como de posgrado.
- La Facultad de Medicina tiene la posibilidad de acceder a recursos generados por fondos concursables, prestaciones de servicio, entre otros, lo que permitiría optimizar la gestión de la Facultad de Medicina, a través del perfeccionamiento de los funcionarios académicos y no-académicos.
- Entre las amenazas se destaca la oferta de carreras del área de la salud por parte de las universidades privadas y las facilidades de gestión financiera y administrativa inherentes a su naturaleza.

## **b. Factores Internos**

### **▪ Fortalezas**

1. Tradición y prestigio de la Facultad de Medicina.
2. Cinco de ocho carreras de la facultad acreditadas.
3. Tres de ocho carreras de la facultad en proceso de acreditación.
4. Calidad del postulante cuantificable a través de los altos puntajes de ingresos de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a las carreras de la Facultad de Medicina.
5. Alta tasa de retención de estudiantes.
6. Incremento de ingresos (AFI) por mejores puntajes de ingreso de estudiantes de Enseñanza Media.
7. Implementación metódica de calidad de procesos académicos en carreras de pregrado.
8. Implementación metódica de calidad de procesos administrativos en carreras de pregrado.
9. Inserción de la Facultad de Medicina en el Valle Aconcagua desde el año 2003.
10. Vínculos con organizaciones e instituciones de salud y educación públicas y privadas a nivel nacional.
11. Vínculos con organizaciones e instituciones de salud y educación públicas y privadas extranjeras.
12. Prestación de servicios a la comunidad por parte de las carreras de la Facultad de Medicina.
13. La Facultad de Medicina forma especialistas en el ámbito de Salud Pública, GES, especialidades médicas y asistenciales.
14. Seis de ocho carreras se encuentra en proceso de innovación curricular.
15. Oferta de perfeccionamiento sistemático y asistemático, académico y profesional.

▪ **Debilidades**

1. Falta de capacitación y actualización del capital humano en procesos de gestión administrativa.
2. Ausencia de una Oficina en Educación en Ciencias de la Salud (OFECS).
3. Deficiencia en la política de gestión en el perfeccionamiento académico.
4. Insuficiente desarrollo de la investigación en algunas carreras de la Facultad de Medicina.
5. Académicos con bajo nivel de remuneraciones en relación al mercado.
6. Migración de académicos con perfeccionamiento sistemático instituciones privadas.
7. Carencia de infraestructura física en las carreras de la Facultad de Medicina.
8. Carencia de equipamiento e insuficiente mantenimiento de los equipos en las carreras de la Facultad de Medicina (cantidad insuficiente y carencia de mantenimiento).
9. Ausencia de lineamientos estratégicos para vínculos internacionales de la Facultad y sus carreras.
10. El nombre de la Facultad de Medicina no representa a todas las carreras impartidas.
11. Sistema informático deficiente.
12. Déficit de integración e interacción en algunos procesos académicos, administrativos, de extensión e investigación.
13. Falta de desarrollo en la continuidad de los programas de pregrado con el posgrado.
14. Deficiencia en la vinculación entre las carreras de la Facultad de Medicina.

➤ **Conclusiones:**

- La tradición y el prestigio de la Facultad de Medicina alcanzado en su larga trayectoria académica en la formación de profesionales del área de la salud la cual es reconocida, la cual la posesiona como un centro de excelencia académica en su ámbito disciplinar.
- La acreditación institucional, la acreditación de cinco de las ocho carreras que la componen y la innovación curricular han permitido ser reconocida por parte de los estudiantes con elevados puntajes en la Prueba de Selección Universitaria.
- Destaca la inserción de la Facultad de Medicina en el valle del Aconcagua permitiendo incorporar la educación superior en este valle potenciando la prestación de servicios asistenciales y de posgrado y postítulo ubicándonos en un sitio privilegiado en relación a otras instituciones.
- Respecto a las debilidades se destaca el insuficiente desarrollo de la investigación, así como carencias de equipamiento e insuficiente mantenimiento de estos y de las plantas físicas.

## V. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Contextualizado el escenario en el que se desarrolla la organización así como las capacidades que posee, el siguiente análisis identifica aquellos focos de la planificación sobre los que se proyectará el desarrollo futuro de la Facultad de Medicina. Respecto a la estructuración de esta planificación y sus principales definiciones técnicas del lenguaje ocupado, pueden consultarse en Anexo 1.

### A. Áreas Estratégicas, Proyectos, Objetivos y Alcances.

#### 1. Área Estratégica: Gestión Institucional.

##### Directrices:

##### a. **Determinar las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de las unidades académicas de la Facultad de Medicina.**

###### ▪ **Proyecto:**

Implementación de la unidad de inventario y mantención de la Facultad de Medicina.

###### ▪ **Objetivo:**

Implementar una política de gestión del recurso para satisfacer las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de las unidades académicas de la Facultad de Medicina.

###### ▪ **Alcance:**

El proyecto debe sistematizar las repuestas a las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de la Facultad de Medicina.

##### b. **Incrementar el presupuesto de ingresos propios mediante la prestación de servicios, aumento del número de estudiantes y académicos con AFI, postulación a proyectos de fondos concursables.**

###### ▪ **Proyecto:**

- a) Oferta de prestaciones de servicio de salud a la comunidad.
- b) Captación de alumnos con puntaje para acceder a fondos AFI.
- c) Contratación de profesores con grado académico.
- d) Creación de la Oficina de Investigación y Proyectos.



▪ **Objetivo:**

- a) Conocer el listado de prestaciones de servicios de las unidades académicas.
- b) Aumentar los recursos y las prestaciones de servicios de las unidades académicas.
- c) Aumentar los estudiantes con puntajes AFI.
- d) Aumentar la contratación por parte de las unidades académicas de profesores con grado académico.
- e) Incrementar las postulaciones en proyectos con financiamiento externo.

▪ **Alcance:**

El proyecto debe incrementar el número de estudiantes con AFI.

El proyecto debe fomentar la contratación de profesores con grado académicos

c. **Generar un proyecto que permita capacitación y perfeccionamiento permanente de los funcionarios académicos con énfasis en el área de gestión y áreas disciplinares.**

▪ **Proyecto:**

Actualización de la política de capacitación y perfeccionamiento permanente de los funcionarios académicos.

▪ **Objetivo:**

Fomentar la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios académicos sobre la base de indicadores académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso.

▪ **Alcance:**

El proyecto debe capacitar y perfeccionar a los funcionarios académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines.

d. **Generar un proyecto que permita capacitación de los funcionarios no académicos con énfasis en el área de gestión y áreas disciplinares.**

▪ **Proyecto:**

Actualización de la política de capacitación de los funcionarios no académicos.

- **Objetivo:**

Fomentar la capacitación de los funcionarios no académicos sobre la base de indicadores no académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso.

- **Supuestos:**

El proyecto debe capacitar a los funcionarios no-académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines.

**e. Elaborar una política de planificación del uso de los campos clínicos de las escuelas y carreras de la Facultad de Medicina.**

- **Proyecto:**

Realizar una planificación de las condiciones y/o requisitos del uso de los campos clínicos.

- **Objetivo:**

Contar con la participación de las unidades académicas de la facultad en la planificación de los campos clínicos.

- **Alcance:**

El proyecto debe coordinar la participación de las escuelas y carreras en la comisión de Campos Clínicos de la Universidad.

**f. Evaluar un estudio de factibilidad del cambio de nombre de la Facultad de Medicina que integre a todas las unidades académicas.**

- **Proyecto:**

Estudio de factibilidad del cambio de nombre de la Facultad de Medicina.

- **Objetivo:**

Diagnosticar el impacto del cambio de nombre de la Facultad de Medicina.

- **Alcance:**

El proyecto debe evaluar el impacto del cambio de nombre de la Facultad de Medicina.

## 2. Área Estratégica: Docencia de Pregrado.

### Directriz:

a. **Innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de pregrado de la Facultad de Medicina a través de la creación de una Oficina de Educación en Ciencias de la Salud.**

▪ **Proyecto:**

Crear una Oficina de Educación en Ciencias de la Salud, (OF ECS).

▪ **Objetivo:**

Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de pregrado.

▪ **Alcance:**

El proyecto debe favorecer la innovación curricular en los programas de pregrado de la Facultad de Medicina.

b. **Desarrollar y mantener la calidad de los programas de pregrado a través de la autoevaluación y acreditación de todos los programas que se dicten en la Facultad de Medicina.**

▪ **Proyecto:**

Establecer la Unidad de Seguimiento de la Calidad de los Programas de Pregrado.

▪ **Objetivo:**

Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado.

▪ **Alcances:**

El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de las carreras impartidas por la Facultad de Medicina.

El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA.

### 3. Área Estratégica: Docencia de Posgrado.

#### Directriz:

#### a Articular los programas de pregrado y posgrado a través de la innovación curricular.

- **Proyecto:**

Instancias de articulación del pregrado con el posgrado a través de la innovación curricular.

- **Objetivo:**

Implementar un plan curricular para la promoción de los estudiantes del pregrado al posgrado de la Facultad de Medicina.

- **Alcance:**

El proyecto debe ejecutar el plan curricular de pregrado y posgrado a nivel de Facultad de Medicina.

#### b Desarrollar y mantener la calidad de los programas de postgrado a través de la autoevaluación y acreditación de todos los programas que se dicten en la Facultad de Medicina.

- **Proyecto:**

Establecer la Unidad de Seguimiento de la Calidad de los Programas de Posgrado.

- **Objetivo:**

Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de posgrado.

- **Alcances:**

El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de las postgrados impartidas por la Facultad de Medicina.

El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA.

#### 4. Área Estratégica: Investigación.

##### Directriz:

- a. **Generar e integrar proyectos de investigación, MECESUP, infraestructura, entre otros en la Facultad de Medicina, a través de la formación e implementación de una coordinación para estos efectos.**

- **Proyecto:**

Formación de la Oficina de Investigación de la Facultad de Medicina

- **Objetivo:**

Proporcionar una base organizacional para el incremento de las actividades de investigación en la Facultad de Medicina.

- **Alcance:**

El proyecto debe generar una estructura que integre los proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) en la Facultad de Medicina.

## 5. Área Estratégica: Vinculación con el Medio.

### Directriz:

- a. **Crear un Comité de Extensión y Vínculos de la Facultad de Medicina que se coordine permanentemente con la Dirección de Extensión y Vínculos de la Universidad de Valparaíso.**

▪ **Proyecto:**

Creación del comité de Extensión y Vinculación de la Facultad de Medicina.

▪ **Objetivo:**

Coordinar los procesos de vinculación y extensión de la Facultad de Medicina.

▪ **Alcance:**

El proyecto debe generar el comité de Extensión y Vínculos de la Facultad de Medicina.

- b. **Crear y fortalecer instancias de vinculación con organismos públicos, privados y gremiales que le permitan a la Facultad de Medicina contribuir y participar activamente en el desarrollo regional.**

▪ **Proyecto:**

Difusión de las actividades de la Facultad de Medicina hacia el entorno.

▪ **Objetivo:**

Vincular la Facultad de Medicina con organizaciones públicas, privadas y gremiales.

▪ **Alcance:**

El proyecto debe consolidar las relaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales para favorecer la inversión en la Facultad de Medicina.

## B. SÍNTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación se presenta una síntesis del plan de desarrollo de la Facultad de Medicina, en la que se detallan las iniciativas que se llevarán a cabo para materializar cada uno de los objetivos planteados, ya sea a través de la forma de un “proyecto”, como también, de acciones permanentes que conforman parte de la gestión de la Facultad:

Áreas Estratégicas institucionales	Directrices	Objetivos	Alcances
Gestión Institucional	Determinar las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de las unidades académicas de la Facultad de Medicina.	Implementar una política de gestión del recurso para satisfacer las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de las unidades académicas de la Facultad de Medicina.	El proyecto debe sistematizar las repuestas a las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de la Facultad de Medicina
	Incrementar el presupuesto de ingresos propios mediante la prestación de servicios, aumento del número de estudiantes y académicos con AFI, postulación a proyectos de fondos concursables.	<p>Conocer el listado de prestaciones de servicios de las unidades académicas.</p> <p>Aumentar los recursos y las prestaciones de servicios de las unidades académicas.</p> <p>Aumentar los estudiantes con puntajes AFI.</p> <p>Aumentar la contratación por parte de las unidades académicas de profesores con grado académico.</p> <p>Incrementar las postulaciones en proyectos con financiamiento externo.</p>	<p>El proyecto debe incrementar el número de estudiantes con AFI.</p> <p>El proyecto debe fomentar la contratación de profesores con grado académicos</p>
	Generar un proyecto que permita capacitación y perfeccionamiento permanente de los funcionarios académicos con énfasis en el área de gestión y áreas disciplinares.	Fomentar la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios académicos sobre la base de indicadores académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso	El proyecto debe capacitar y perfeccionar a los funcionarios académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines.
	Generar un proyecto que permita capacitación de los funcionarios no académicos con énfasis en el área de gestión y áreas disciplinares.	Fomentar la capacitación de los funcionarios no académicos sobre la base de indicadores no académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso.	El proyecto debe capacitar a los funcionarios no-académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines

	Elaborar una política de planificación del uso de los campos clínicos de las escuelas y carreras de la Facultad de Medicina.	Contar con la participación de las unidades académicas de la facultad en la planificación de los campos clínicos.	El proyecto debe coordinar la participación de las escuelas y carreras en la comisión de Campos Clínicos de la Universidad.
	Evaluar un estudio de factibilidad del cambio de nombre de la Facultad de Medicina que integre a todas las unidades académicas.	Evaluar un estudio de factibilidad del cambio de nombre de la Facultad de Medicina que integre a todas las unidades académicas.	El proyecto debe evaluar el impacto del cambio de nombre de la Facultad de Medicina
Docencia de Pregrado	Innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de pregrado de la Facultad de Medicina a través de la creación de una Oficina de Educación en Ciencias de la Salud.	Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de pregrado.	El proyecto debe favorecer la innovación curricular en los programas de pregrado de la Facultad de Medicina.
	Desarrollar y mantener la calidad de los programas de pregrado a través de la autoevaluación y acreditación de todos los programas que se dicten en la Facultad de Medicina	Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado.	El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de las carreras impartidas por la Facultad de Medicina.  El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA
Docencia de Posgrado	Articular los programas de pregrado y posgrado a través de la innovación curricular.	Implementar un plan curricular para la promoción de los estudiantes del pregrado al posgrado de la Facultad de Medicina.	El proyecto debe ejecutar el plan curricular de pregrado y posgrado a nivel de Facultad de Medicina.
	Desarrollar y mantener la calidad de los programas de postgrado a través de la autoevaluación y acreditación de todos los programas que se dicten en la Facultad de Medicina.	Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de posgrado.	El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de los posgrados impartidos por la Facultad de Medicina.  El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA
Investigación	Generar e integrar proyectos de investigación, MECESUP,	Proporcionar una base organizacional para el	El proyecto debe generar una estructura que integre los



	infraestructura, entre otros en la Facultad de Medicina, a través de la formación e implementación de una coordinación para estos efectos.	incremento de las actividades de investigación en la Facultad de Medicina	proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) en la Facultad de Medicina.
Vinculación con el Medio	<p>Crear un Comité de Extensión y Vínculos de la Facultad de Medicina que se coordine permanentemente con la Dirección de Extensión y Vínculos de la Universidad de Valparaíso.</p> <p>Crear y fortalecer instancias de vinculación con organismos públicos, privados y gremiales que le permitan a la Facultad de Medicina contribuir y participar activamente en el desarrollo regional</p>	<p>Coordinar los procesos de vinculación y extensión de la Facultad de Medicina.</p> <p>Vincular la Facultad de Medicina con organizaciones públicas, privadas y gremiales</p>	<p>El proyecto debe generar el comité de Extensión y Vínculos de la Facultad de Medicina.</p> <p>El proyecto debe consolidar las relaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales para favorecer la inversión en la Facultad de Medicina</p>

## VI. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Como instancia de coordinación de las diferentes iniciativas planteadas. Todos los proyectos de naturaleza similar, constituirán “PROGRAMAS”, designándose consecuentemente, “Jefes de Programa” y “Jefes de Proyecto”, quienes asumirán los roles y funciones que se indican:

	ROLES	FUNCIONES
Jefes de Programa	<b>Dirigir y coordinar el desarrollo de los proyectos que contribuyen a una misma Directriz Estratégica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar, coordinar y controlar las actividades generales que permitan el seguimiento del desarrollo de los distintos proyectos, que contribuyen a una misma Directriz.</li> <li>▪ Reportar por escrito a la Dirección de la Carrera los avances de cada proyecto, mensualmente.</li> <li>▪ Mantener actualizados mensualmente, los hitos de avance de los distintos proyectos del programa.</li> <li>▪ Optimizar los recursos, especialmente humanos, en el desarrollo de las distintas actividades.</li> <li>▪ Mantener documentación actualizada del programa y sus proyectos asociados.</li> <li>▪ Elaborar en el mes de Noviembre el presupuesto del Programa.</li> </ul>
Jefes de Proyecto	<b>Desarrollar proyectos de desarrollo que integren las Directrices de la planificación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar y administrar la documentación correspondiente a cada proyecto, efectuando su tramitación oportunamente.</li> <li>▪ Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades particulares de los distintos proyectos.</li> <li>▪ Informar por escrito la Dirección del Programa, los avances realizados en cada proyecto.</li> <li>▪ Mantener actualizados mensualmente, los avances del proyecto.</li> <li>▪ Coordinar el uso de recursos, especialmente humanos, con los Jefes de Proyecto del mismo Programa, dada la probabilidad de que surjan acciones o eventos redundantes.</li> <li>▪ Mantener documentación actualizada del proyecto.</li> <li>▪ Elaborar en el mes de Octubre de cada año, el presupuesto del Proyecto.</li> </ul>

Todas las iniciativas que contribuyan a la planificación durante su formulación o ejecución, deben ser presentadas al Decano, en el formato de “Perfil” o “Identificación de la Idea” de proyectos, detallado en Anexo 2, quién las analizará en conjunto con los organismos competentes relacionados a la naturaleza del tema, objeto evaluar su conveniencia y factibilidad, evitando redundancias con actividades similares en análisis o ejecución. Asimismo, deben enmarcarse en la realidad presupuestaria de la Facultad de Medicina, o en su defecto adjuntar una propuesta de financiamiento externo.

## **VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:**

La estructura organizacional es la forma como la organización, agrupa sus actividades y recursos, diseñando los distintos puestos, en función de la forma como alcanzará sus objetivos. Lo anterior, es una decisión fundamental para la implementación de la estrategia organizacional.

Con el propósito de materializar las actividades de acuerdo a los requerimientos de la gestión del Plan de Desarrollo, la Facultad de Medicina adoptará una estructuración acorde a la implementación de los proyectos que orientarán su desarrollo, a modo de referencia se grafica la siguiente Estructura Organizacional la cual corresponde a sus actuales funciones, la que podrá modificarse según el desarrollo de los proyectos involucrados.

### **A. Organigrama.**

Aún no sancionado por la Facultad

### **B. Descripción de cargos y funciones.**

La descripción de los actuales cargos y funciones mostrados en el organigrama anterior, se muestran en el apartado de Anexo (Reglamento Orgánico de la Facultad de Medicina), sin perjuicio de que estos puedan variar producto del desarrollo de los proyectos involucrados.

## VIII. PRESUPUESTO.

Los presupuestos de esta planificación serán elaborados a partir de los distintos proyectos e identificadas las tareas que de ellos se derivan, valorizando monetariamente los recursos que harán factible la planificación.

A modo de referencia, la Dirección General de Planificación y Desarrollo, ha identificado durante el proceso de planificación efectuado a Octubre de 2010, un conjunto de proyectos que han surgido, reiteradamente, producto del análisis en distintas facultades.

Estas iniciativas, redundantes como focos de la planificación, constituyen temas transversales entre distintas facultades en su planificación de desarrollo. Estos proyectos se indican a continuación y constituyen una oportunidad para optimizar, a nivel institucional, los recursos demandados para su desarrollo:

PROYECTOS TRANSVERSALES EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL A OCTUBRE DE 2010											
PROYECTO	FACULTAD									ÁREA DE GEST.	OBJ. PLAN. 2010-2014
	FACEA	MED.	ARQ.	FARM.	CS. MAR.	ODONT.	DER. Y CS. SOC.	HUM.	CIENS		
"PROCESOS DE GESTIÓN"	X	X	X	X	X					GI	1-3
"ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN"	X	X	X	X	X					GI	2
"EMPREDIMIENTO INTRAINSTITUCIONAL"	X	X	x	X						DPRE/DPOS	1/3-4
"CAMPUS SANTIAGO" / SAN FELIPE	X	X								GI	3
"POSICIONAMIENTO"	X	X	X	X	X					GI/VM	5 / 1-3
"PLAN REGULADOR"	X	X		X	X					GI	6
"EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO"	X	X	X	X	X					GI	4
"CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO "	X	X	X	X	X					GI	4
"VINCULACIÓN CON EL MEDIO INTERNACIONAL"	X	X	X	X	X					VM	2
"INNOVACIÓN CURRICULAR " PREGRADO	X	X	X	X	X					DPRE	1-2-3-4
"INNOVACIÓN CURRICULAR " POSTGRADO	X	X	X	X	X					DPOS	1-2
"VINCULACIÓN CON EL MEDIO NACIONAL"	X	X	X	X	X					VM	2
"FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN"	X	X	X	X	X					INV	1-2

○ Fuente:

Dirección General de Planificación y Desarrollo. Unidad de Planificación.

## IX. CONTROL Y SEGUIMIENTO.

El seguimiento del Plan se aplicará, a aquellas actividades y proyectos que constituyen los énfasis de la planificación y que permitirán materializar sus objetivos. Se indican los Indicadores de gestión asociados a cada objetivo y finalmente, se presenta la estructura de los indicadores mencionados.

### Indicadores de Gestión.

Áreas Estratégicas institucionales	Directrices	Objetivos	Alcances	Indicadores de Gestión
Gestión Institucional	Determinar las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de las unidades académicas de la Facultad de Medicina.	Implementar una política de gestión del recurso para satisfacer las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de las unidades académicas de la Facultad de Medicina.	El proyecto debe sistematizar las repuestas a las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de la Facultad de Medicina	
	Incrementar el presupuesto de ingresos propios mediante la prestación de servicios, aumento del número de estudiantes y académicos con AFI, postulación a proyectos de fondos concursables.	<p>Conocer el listado de prestaciones de servicios de las unidades académicas.</p> <p>Aumentar los recursos y las prestaciones de servicios de las unidades académicas.</p> <p>Aumentar los estudiantes con puntajes AFI.</p> <p>Aumentar la contratación por parte de las unidades académicas de profesores con grado académico.</p> <p>Incrementar las postulaciones en proyectos con financiamiento externo.</p>	<p>El proyecto debe incrementar el número de estudiantes con AFI.</p> <p>El proyecto debe fomentar la contratación de profesores con grado académicos</p>	
	Generar un proyecto que permita capacitación y perfeccionamiento permanente de los funcionarios académicos con énfasis en el área de gestión y áreas disciplinares.	Fomentar la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios académicos sobre la base de indicadores académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso	El proyecto debe capacitar y perfeccionar a los funcionarios académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines.	

	Generar un proyecto que permita capacitación de los funcionarios no académicos con énfasis en el área de gestión y áreas disciplinares.	Fomentar la capacitación de los funcionarios no académicos sobre la base de indicadores no académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso.	El proyecto debe capacitar a los funcionarios no-académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines	
	Elaborar una política de planificación del uso de los campos clínicos de las escuelas y carreras de la Facultad de Medicina.	Contar con la participación de las unidades académicas de la facultad en la planificación de los campos clínicos.	El proyecto debe coordinar la participación de las escuelas y carreras en la comisión de Campos Clínicos de la Universidad.	
	Evaluar un estudio de factibilidad del cambio de nombre de la Facultad de Medicina que integre a todas las unidades académicas.	Evaluar un estudio de factibilidad del cambio de nombre de la Facultad de Medicina que integre a todas las unidades académicas.	El proyecto debe evaluar el impacto del cambio de nombre de la Facultad de Medicina	
Docencia de Pregrado	Innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de pregrado de la Facultad de Medicina a través de la creación de una Oficina de Educación en Ciencias de la Salud.	Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de pregrado.	El proyecto debe favorecer la innovación curricular en los programas de pregrado de la Facultad de Medicina.	
	Desarrollar y mantener la calidad de los programas de pregrado a través de la autoevaluación y acreditación de todos los programas que se dictan en la Facultad de Medicina	Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado.	El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de las carreras impartidas por la Facultad de Medicina.  El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA	
Docencia de Posgrado	Articular los programas de pregrado y posgrado a través de la innovación curricular.	Implementar un plan curricular para la promoción de los estudiantes del pregrado al posgrado de la Facultad de Medicina.	El proyecto debe ejecutar el plan curricular de pregrado y posgrado a nivel de Facultad de Medicina.	

	Desarrollar y mantener la calidad de los programas de postgrado a través de la autoevaluación y acreditación de todos los programas que se dicten en la Facultad de Medicina.	Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de posgrado.	El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de las posgrados impartidas por la Facultad de Medicina.  El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA	
Investigación	Generar e integrar proyectos de investigación, MECESUP, infraestructura, entre otros en la Facultad de Medicina, a través de la formación e implementación de una coordinación para estos efectos.	Proporcionar una base organizacional para el incremento de las actividades de investigación en la Facultad de Medicina	El proyecto debe generar una estructura que integre los proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) en la Facultad de Medicina.	
Vinculación con el Medio	Crear un Comité de Extensión y Vínculos de la Facultad de Medicina que se coordine permanentemente con la Dirección de Extensión y Vínculos de la Universidad de Valparaíso. Crear y fortalecer instancias de vinculación con organismos públicos, privados y gremiales que le permitan a la Facultad de Medicina contribuir y participar activamente en el desarrollo regional	Coordinar los procesos de vinculación y extensión de la Facultad de Medicina.  Vincular la Facultad de Medicina con organizaciones públicas, privadas y gremiales	El proyecto debe generar el comité de Extensión y Vínculos de la Facultad de Medicina.  El proyecto debe consolidar las relaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales para favorecer la inversión en la Facultad de Medicina	

**X. TRAZABILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Implementación de la unidad de inventario y mantención de la Facultad de Medicina.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Implementar una política de gestión del recurso para satisfacer las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de las unidades académicas de la Facultad de Medicina.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe sistematizar las repuestas a las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantención de la Facultad de Medicina.	
<b>Indicador (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)</b>		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	



FACULTAD DE MEDICINA - 2010		
Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Oferta de prestaciones de servicio de salud a la comunidad	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Conocer el listado de prestaciones de servicios de las unidades académicas. Aumentar los recursos y las prestaciones de servicios de las unidades académicas.	
<b>Alcance</b>		
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

FACULTAD DE MEDICINA - 2010		
Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Captación de alumnos con puntaje para acceder a fondos AFI.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Aumentar los estudiantes con puntajes AFI.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe incrementar el número de estudiantes con AFI.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Contratación de profesores con grado académico.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Aumentar la contratación por parte de las unidades académicas de profesores con grado académico.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe fomentar la contratación de profesores con grado académicos.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Creación de la Oficina de Investigación y Proyectos.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Incrementar las postulaciones en proyectos con financiamiento externo.	
<b>Alcance</b>		
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

FACULTAD DE MEDICINA - 2010		
Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Actualización de la política de capacitación y perfeccionamiento permanente de los funcionarios académicos.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Fomentar la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios académicos sobre la base de indicadores académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe capacitar y perfeccionar a los funcionarios académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

FACULTAD DE MEDICINA - 2010	
Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional	
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>
<b>Proyecto</b>	Actualización de la política de capacitación de los funcionarios no académicos.
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Fomentar la capacitación de los funcionarios no académicos sobre la base de indicadores no académicos establecidos por la Universidad de Valparaíso.
<b>Alcance</b>	El proyecto debe capacitar a los funcionarios no-académicos, principalmente en el área de la gestión y áreas disciplinares afines.
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)	
<b>Propósito de la medición</b>	
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.
<b>Rangos de Medición</b>	Bien >30% mensual
	Insuficiente 20% a 30% mensual
	Mal <20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.

FACULTAD DE MEDICINA - 2010		
Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Realizar una planificación de las condiciones y/o requisitos del uso de los campos clínicos.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Contar con la participación de las unidades académicas de la facultad en la planificación de los campos clínicos.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe coordinar la participación de las escuelas y carreras en la comisión de Campos Clínicos de la Universidad.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

FACULTAD DE MEDICINA - 2010		
Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Gestión Institucional</b>	
<b>Proyecto</b>	Estudio de factibilidad del cambio de nombre de la Facultad de Medicina.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Diagnosticar el impacto del cambio de nombre de la Facultad de Medicina.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe evaluar el impacto del cambio de nombre de la Facultad de Medicina.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de elaboración de la actualización/ planificación en meses para elaboración de la Actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	



<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Docencia de Pregrado</b>	
<b>Proyecto</b>	Crear una Oficina de Educación en Ciencias de la Salud, (OF ECS).	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de pregrado.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe favorecer la innovación curricular en los programas de pregrado de la Facultad de Medicina.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficiencia, entendida como el cumplimiento de las acciones, considerando los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de la implementación/planificación en meses para la implementación.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>10% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>10% mensual
	Insuficiente	5% a 10% mensual
	Mal	<5% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Programa.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Docencia de Pregrado</b>	
<b>Proyecto</b>	Establecer la Unidad de Seguimiento de la Calidad de los Programas de Pregrado.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de las carreras impartidas por la Facultad de Medicina.  El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficiencia, entendida como el cumplimiento de las acciones, considerando los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de la implementación/planificación en meses para la implementación.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>10% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>10% mensual
	Insuficiente	5% a 10% mensual
	Mal	<5% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del Programa.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Docencia de Posgrado</b>	
<b>Proyecto</b>	Instancias de articulación del pregrado con el posgrado a través de la innovación curricular.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Implementar un plan curricular para la promoción de los estudiantes del pregrado al posgrado de la Facultad de Medicina.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe ejecutar el plan curricular de pregrado y posgrado a nivel de Facultad de Medicina.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de la implementación/planificación en meses para la actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

FACULTAD DE MEDICINA - 2010		
Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Docencia de Posgrado</b>	
<b>Proyecto</b>	Establecer la Unidad de Seguimiento de la Calidad de los Programas de Posgrado.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Constituir un equipo permanente de autoevaluación y acreditación de los programas de posgrado.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe incrementar la promoción de la oferta académica de las postgrados impartidas por la Facultad de Medicina.  El proyecto debe fomentar el desarrollo de una cultura de gestión acorde a los estándares de acreditación de la CNA.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de la implementación/planificación en meses para la actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Investigación</b>	
<b>Proyecto</b>	Formación de la Oficina de Investigación de la Facultad de Medicina.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Proporcionar una base organizacional para el incremento de las actividades de investigación en la Facultad de Medicina.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe generar una estructura que integre los proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) en la Facultad de Medicina.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de la actualización/planificación en meses para la actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Vinculación con el Medio</b>	
<b>Proyecto</b>	Creación del comité de Extensión y Vinculación de la Facultad de Medicina.	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Coordinar los procesos de vinculación y extensión de la Facultad de Medicina.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe generar el comité de Extensión y Vínculos de la Facultad de Medicina.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de la actualización/planificación en meses para la actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual.	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

<b>FACULTAD DE MEDICINA - 2010</b>		
<b>Trazabilidad del Plan de Desarrollo Institucional</b>		
<b>Área Estratégica Institucional</b>	<b>Vinculación con el Medio</b>	
<b>Proyecto</b>	Difusión de las actividades de la Facultad de Medicina hacia el entorno	
<b>Objetivo PDI Facultad de Medicina</b>	Vincular la Facultad de Medicina con organizaciones públicas, privadas y gremiales.	
<b>Alcance</b>	El proyecto debe consolidar las relaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales para favorecer la inversión en la Facultad de Medicina.	
<b>Indicador</b> (Hito de Avance del desarrollo del proyecto, que debe ser extraído del cronograma)		
<b>Propósito de la medición</b>		
<b>Criterio Medición</b>	Eficacia, entendida como el cumplimiento de las acciones, sin considerar los recursos.	
<b>Fórmula Asociada</b>	Porcentaje mensual de avance de la actualización/planificación en meses para la actualización.	
<b>Métrica del Indicador</b>	Porcentaje (%).	
<b>Meta (Valor a Alcanzar)</b>	>30% mensual	
<b>Rangos de Medición</b>	Bien	>30% mensual
	Insuficiente	20% a 30% mensual
	Mal	<20% mensual
<b>Periodicidad de medición</b>	Mensual.	
<b>Fuente</b>	Responsable de elaboración del proyecto.	
<b>Comentarios</b>	Este objetivo se medirá desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, en términos de avances completos, sin requerir trabajos adicionales.	

**Documento Preparado en base a las reuniones del comité de  
Planificación de la Facultad de Medicina.**



## **X. ANEXOS**



C : 003/2011

Valparaíso, 10 de Enero de 2011

Señores

**Comisión de Plan Estratégico de la Facultad de Medicina**

Universidad de Valparaíso

Presente.-

**Estimados señores:**

En relación al Proyecto cambio de nombre de la Facultad de Medicina, como Director de nuestra Unidad Académica, planteo a ustedes lo inoportuno y poco adecuado desde el punto estratégico, que dejemos de participar de la **Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH)**, Institución vital en la relación docente asistencial entre Universidades y Ministerio de Salud (MINSAL).

En el caso de otras Universidades, se han creado Facultades paralelas como Facultades de Enfermería o de la Salud para no perder la membresía de ASOFAMECH, ya que esta asociación es explícita para Facultades de Medicina.

Nosotros, en caso de aprobar tal proyecto, solicitaremos formalmente que se cree una nueva Facultad con el nombre que desean y se mantenga la denominación de nuestra Facultad desde los orígenes de la Universidad de Valparaíso.

Sin otro particular, se despide atentamente,




**PROF. CRISTIAN SALAZAR ZENCOVICH**  
Director

C.C.: Decano (s), Facultad de Medicina.  
Secretaría Académica, Escuela de Medicina.  
Director de Postgrado y Postítulo, Escuela de Medicina.  
Archivo.

CSZ/lmb.



## CERTIFICADO

  
**MARÍA JESSICA McCawley Landi**, Decano (S) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, certifica que, tanto el Reglamento Orgánico de la Facultad de Medicina como su Organigrama, se encuentran en proceso de elaboración a cargo de la Comisión Reglamento Orgánico de la Facultad.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Valparaíso.

VALPARAÍSO, enero 11 de 2010.

JMCcl/cst